

Signatura: EB 2010/100/R.6
Tema: 7 a) ii)
Fecha: 4 agosto 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 63º período de sesiones del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luciano Lavizzari
Director de la Oficina de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: l.lavizzari@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Oficial encargada de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 100º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de septiembre de 2010

Para **examen**

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 63º período de sesiones del Comité

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 63º período de sesiones celebrado el 15 y 16 de julio de 2010. En esa ocasión se trataron los seis temas siguientes: i) el examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación (IOE) y la función de evaluación en el FIDA; ii) la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2011, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2012-2013; iii) la evaluación intermedia del Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales en Uganda; iv) el informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) con observaciones de la IOE; v) las reflexiones acerca de la visita a Mozambique del Comité de Evaluación, y vi) otros asuntos, que abarcaban dos temas, a saber, un debate sobre las conclusiones preliminares de la evaluación a nivel institucional actualmente en curso sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y la fecha en que se presentaría al Comité el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) en 2010.
2. Asistieron al período de sesiones todos los miembros del Comité (el Brasil, el Canadá, Egipto, Francia, la India, Indonesia, Irlanda y los Países Bajos), con excepción de Nigeria, y participaron observadores procedentes de Alemania, el Camerún, Guatemala, la República Bolivariana de Venezuela y Suecia. El Comité dio la bienvenida a la señora Adair Heuchen (Canadá) y a la señora Raphaëlle Simeoni (Francia), que participaban como miembros del Comité por primera vez. El Comité expresó su reconocimiento a los miembros salientes, la señora Amalia García Tharn (Suecia) y el señor Kent Vachon (Canadá) por sus contribuciones provechosas y su ardua labor.
3. Se sumaron al Comité el Vicepresidente Adjunto encargado de Programas del Departamento de Administración de Programas (PMD) del FIDA; el Estratega Principal de Desarrollo del FIDA; el Director de la IOE; el Secretario del FIDA, y otros funcionarios. Los representantes¹ del Gobierno de la República de Uganda participaron en el período de sesiones para debatir la evaluación intermedia del Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales en Uganda, y la jefa del equipo de consultores² de la evaluación a nivel institucional sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer hizo lo propio para el tema correspondiente.

A. Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y la función de evaluación en el FIDA

4. El Comité abordó las siguientes medidas que debían adoptarse para la aplicación de las recomendaciones del examen *inter pares*.
5. Si bien se apreció un amplio consenso por parte de los miembros acerca de todas las recomendaciones del examen *inter pares*, el Comité advirtió que las observaciones de la dirección podían agregar valor a ciertas esferas. Por ejemplo, los miembros se sumaron a la sugerencia de la dirección en cuanto a la contratación de una empresa especializada en la búsqueda de profesionales, a fin de seleccionar, en caso de necesidad, a un candidato para el puesto de Director de la IOE.

¹ El señor Bulegeya, Encargado de la División de Protección Vegetal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República de Uganda, y el señor Robert Sabiti, Representante Permanente Suplente de la Embajada de la República de Uganda ante el FIDA en Roma.

² La señora Hendrika Stuart.

6. Los miembros del Comité reafirmaron la necesidad de un proceso independiente para el nombramiento, el despido y el examen anual de la actuación profesional del Director de la IOE, a fin de garantizar la total autonomía de la IOE. Además, los miembros convinieron en que los procesos para el nombramiento y los ascensos del personal de la IOE debían estar de conformidad con las políticas del FIDA pertinentes, y que únicamente el Director de la IOE debía adoptar las decisiones finales respecto a estas cuestiones. Se señaló que el Presidente, que deseaba reservarse el derecho de expresar su acuerdo o desacuerdo en cuanto a la selección del personal bajo contrato con el FIDA, podría hacerlo dando a conocer su posición a la Junta Ejecutiva.
7. Por lo que respecta a la pregunta sobre las auditorías de la IOE, si bien el Comité expresó su preferencia por que se realizaran consultas antes de una auditoría, se señaló la función principal del Comité de Auditoría y la necesidad de hacer la distinción entre las funciones de gobernanza de los Comités de Auditoría y de Evaluación, en calidad de órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva.
8. El Comité debatió la aplicación de las recomendaciones del examen *inter pares* y la necesidad de mantener informada a la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados y las cuestiones que pudieran presentarse. A ese respecto, se convino en que se incluirían actualizaciones en el programa de los futuros períodos de sesiones del Comité de Evaluación y, posteriormente, se informaría a la Junta Ejecutiva.
9. El Comité solicitó a la IOE y a la dirección que prepararan un borrador de mandato para el consultor propuesto y los costos estimados, entre otros, un calendario detallado para la realización de las entregas del Plan de Acción. Esta propuesta —que también abordaría las funciones y responsabilidades del Comité, la IOE, y la dirección en cuanto a las entregas— se tratará en el próximo período de sesiones del Comité de Evaluación y constituirá la base para la selección del consultor.

B. Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2011, basados en los resultados, y plan indicativo para 2012-2013

10. El Comité expresó su amplio acuerdo respecto a los objetivos, los resultados de la gestión de la división, y el programa de trabajo y presupuesto para 2011 propuestos por la IOE. Varios miembros del Comité expresaron su agradecimiento por la calidad del documento de la descripción preliminar. El Comité señaló que esperaba con interés recibir los indicadores para hacer el seguimiento de la consecución de los resultados de la gestión de la división en la siguiente presentación durante su período de sesiones sucesivo de octubre de 2010.
11. El Comité tomó nota de los ahorros que la IOE estaba generando, principalmente mediante la transferencia de ciertas tareas, y expresó su apoyo en favor del empeño constante de la IOE en este sentido. El Comité pidió más información sobre el aumento de la eficiencia a medida que se fuera materializando, y solicitó un gráfico comparativo de los presupuestos administrativos del FIDA y la IOE. A modo de ejemplo, la IOE afirmó que el próximo año efectuaría, a tiempo completo, más evaluaciones de programas en los países que en años anteriores.
12. Algunos miembros señalaron la necesidad de actuar con cautela en cuanto a la reducción del presupuesto, que había sido una tendencia ostensible en los últimos años, y subrayaron la importancia de que la IOE contara con recursos adecuados para poner en práctica su programa de trabajo de evaluación.
13. El Comité se sintió tranquilizado por el hecho de que la IOE no tuviera intenciones de dejar de realizar la evaluación de proyectos financiados por el FIDA, dado que en 2011 efectuaría la validación de los informes finales de proyectos y las evaluaciones de los resultados de proyectos, que eran menos costosos y podían realizarse más rápidamente. A ese respecto, se advirtió de que los experimentos tanto para la

validación de los informes finales como de las evaluaciones de los resultados de proyectos eran valiosos para la elaboración de una metodología y de procedimientos coherentes antes de concluir el año.

14. El Comité destacó la importancia de que la IOE llevara a cabo evaluaciones conjuntas. La labor que se lleve a cabo en este sentido se documentará en el documento final del programa de trabajo y presupuesto que se presentará en el período de sesiones de octubre de 2010.
15. A pedido del Comité, en la siguiente presentación del documento la IOE mostrará de qué manera sus objetivos y resultados de la gestión de la división contribuyen a conseguir los objetivos estratégicos del FIDA.
16. El Comité subrayó la importancia para la IOE de continuar asegurando el uso de medidas adecuadas para seguir mejorando la calidad de su dotación de personal y sus productos, entre otros, mediante la realización de exámenes *inter pares* internos y la capacitación profesional.
17. El Comité de Evaluación tomó nota además de que, tal como se había recomendado en el examen *inter pares*, la IOE no había presupuestado los costos para una visita especial en el país del Comité de Evaluación en 2011. Se informó al Comité de que la dirección estaba considerando incluir los fondos necesarios en el presupuesto administrativo del FIDA correspondiente al año entrante. Asimismo, el Secretario del FIDA señaló que no se había previsto ningún traslado de personal para hacer frente al traspaso de la función de apoyo al Comité de Evaluación desde la IOE a la Oficina del Secretario.

C. Evaluación intermedia del Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales en Uganda

18. El Comité examinó el resumen de la evaluación intermedia del Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales en Uganda.
19. El representante del Gobierno destacó el significativo impacto positivo del proyecto en el aumento de los ingresos y la reducción de la pobreza rural en las zonas abarcadas por el Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales. Se juzgó satisfactoria la atención particular que el proyecto había prestado a las asociaciones público-privadas, y actualmente el Gobierno estaba optando por crear "plataformas de productos básicos" en relación con una amplia gama de productos básicos agrícolas, a fin de que todos los actores de una cadena específica de productos básicos se reunieran a debatir cuestiones y coordinar actividades. Además, el representante del Gobierno destacó la importancia del apoyo constante del FIDA a la cadena de productos básicos de aceites esenciales.
20. Asimismo, el Comité abordó la cuestión de la sostenibilidad, en particular por lo que se refiere a asegurar el flujo de beneficios constantes para los pequeños agricultores, en el marco de las asociaciones con el sector privado. Además, el Comité destacó la importancia de examinar las cuestiones de sostenibilidad ambiental en la fase siguiente del proyecto.
21. Los miembros también hicieron un llamado a la dirección para el análisis de las oportunidades de mercado en el diseño y la ejecución de proyectos, a fin de asegurar los beneficios para la población rural pobre en general.
22. El Comité subrayó la importancia de que en el futuro pudiera examinar las evaluaciones antes de que un posible proyecto de seguimiento o un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) se presentara a la Junta Ejecutiva, y señaló que, lamentablemente, no se había hecho esto en relación con la segunda fase del Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales, que la Junta había aprobado en abril de 2010. La dirección del FIDA aclaró que el examen de la

segunda fase del proyecto se había presentado en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 2010, dada la necesidad de que el préstamo conexo se presentara y se aprobara en el Parlamento de la República de Uganda.

23. En el marco de grandes proyectos de asociaciones público-privadas, los miembros destacaron la necesidad de que el FIDA velara por que en el diseño de los proyectos se señalara claramente como principales beneficiarios destinatarios a los pequeños agricultores. En la segunda fase del proyecto, aprobada en abril de 2010, se abordó esta necesidad.
24. El Comité señaló además que, tal como lo había mencionado el Gerente del Programa en Uganda, este proyecto tenía muchos objetivos en constante evolución. Si bien los proyectos financiados por el FIDA podían ofrecer muchos beneficios más amplios, sus objetivos generales debían centrarse en la reducción de la pobreza rural para el grupo-objetivo del FIDA, a saber, los pobres de las zonas rurales y los pequeños agricultores, como se había dispuesto en el COSOP para Uganda y en los objetivos de desarrollo del Marco Estratégico del FIDA.
25. En un plano más general, varios miembros subrayaron la necesidad de que las cuestiones de género se abordaran de forma más exhaustiva en las actividades financiadas por el FIDA y en las evaluaciones.

D. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) con observaciones de la Oficina de Evaluación

26. El Comité examinó y debatió el PRISMA, así como las observaciones de la IOE. Los miembros expresaron su reconocimiento por un documento legítimo.
27. El Comité tomó nota con satisfacción de los avances respecto al desempeño del FIDA en cuanto a la respuesta dada a las recomendaciones de evaluación de la IOE, lo que ponía de manifiesto mejoras constantes en el circuito de aprendizaje entre la evaluación y las actividades a lo largo del tiempo.
28. Los miembros advirtieron la limitada capacidad de respuesta constante por parte de los países prestatarios en atender las recomendaciones de evaluación de la IOE, según se deducía del nivel relativamente inferior de adopción de las recomendaciones. Los miembros solicitaron a la dirección que considerara alternativas y posibles medidas para alentar a los gobiernos a que adoptaran las recomendaciones de evaluación de manera más oportuna.
29. El Comité destacó, además, el hecho de que, si bien se suscitaban cuestiones de género en el informe, no se formulaban recomendaciones específicas sobre cómo podían mejorar aún más los resultados en esta esfera.
30. Asimismo, el Comité hizo hincapié en la importancia de detectar oportunidades de asociación y cooperación con otras organizaciones de desarrollo, con la finalidad de crear modelos de presencia en los países que funcionaran bien. Esto, a su vez, permitiría mejorar los resultados del FIDA en relación con las actividades no crediticias, entre ellas, el diálogo sobre políticas.

E. Reflexiones acerca de la visita a Mozambique del Comité de Evaluación

31. El Comité examinó el borrador de informe preparado por el Presidente sobre la visita a Mozambique en mayo de 2010. Se examinó el informe sobre la base de las aportaciones recibidas de los miembros, y este se presentará a la Junta para que lo examine en su período de sesiones de septiembre de 2010.

F. Otros asuntos

Actualización sobre la evaluación a nivel institucional en materia de género

32. El Comité acogió con agrado la presentación de la IOE sobre los resultados preliminares de la evaluación a nivel institucional en materia de género actualmente en curso.
33. Los miembros señalaron la utilidad de realizar presentaciones en una fase temprana del proceso de evaluación a nivel institucional.
34. El Comité examinó las cuestiones planteadas en la presentación, lo que había dado lugar a un intercambio de opiniones abierto y al planteamiento de ideas útiles por parte de los miembros al equipo de evaluación de la IOE.
35. Por ejemplo, los miembros indicaron que en la presentación no se hacía ninguna mención de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que, al parecer, varias de las recomendaciones nuevas suscitaban serias controversias en relación con los cambios en la cultura institucional, que exigía una respuesta sistémica y de ámbito institucional.
36. La dirección del FIDA señaló que era consciente de estas controversias y de su importancia.
37. El Comité examinará el informe de evaluación final en su período de sesiones del 26 de noviembre y, posteriormente, en la Junta de diciembre de 2010.

Fecha de presentación del informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) al Comité de Evaluación

38. El Comité examinó la propuesta de la IOE de postergar la presentación del ARRI de 2010, de octubre de 2010 al último período de sesiones del Comité de Evaluación del año en curso, previsto para el 26 de noviembre. La dirección del FIDA aclaró que la propuesta se había elaborado conjuntamente con la IOE y estaba plenamente de acuerdo en seguir adelante con ella.
39. La reprogramación permitiría disponer de tiempo para: i) que la dirección prepare sus observaciones por escrito para presentarlas junto con el ARRI, y ii) que tanto la IOE como la dirección puedan elaborar más detenidamente el tema de aprendizaje del ARRI de 2010, a saber, la eficiencia.
40. El Comité se sumó a la propuesta de examinar el ARRI de 2010 en el último período de sesiones del Comité de Evaluación en noviembre del presente año. El Comité tiene entendido que este cambio en la programación de la presentación del ARRI al Comité pasará a ser de carácter permanente. A cambio, el Comité convino en estudiar la evaluación final del Proyecto de Desarrollo de la Zona de Raymah en el Yemen en su período de sesiones de octubre, que inicialmente estaba previsto que el Comité examinara durante su período de sesiones de noviembre de 2010.